



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

---

Ibagué, diecisiete (17) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: No. 2015-00134  
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: LIBIA CAROLINA MENDEZ GIL  
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo veintiocho (28) de noviembre de 2016 a las once y quince de la mañana (11:15 a.m.).

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ